

FAO/OIE GLOBAL CONFERENCE ON  
FOOT AND MOUTH DISEASE CONTROL



BANGKOK, THAILAND 27-29 JUNE 2012

## RECOMENDACIONES

### CONSIDERANDO QUE:

- El ganado constituye un elemento esencial en materia de seguridad alimentaria, generación de ingresos, subsistencia de pequeños productores y disminución de la pobreza.
- Las principales enfermedades animales revisten una importancia social y económica, en particular aquellas altamente contagiosas y transfronterizas, y son los factores que más limitan la producción ganadera. Su impacto se observa tanto en la reducción de la productividad y el acceso restringido a los mercados, como en la eliminación de rebaños o manadas enteras, lo que a su vez conlleva una pérdida de biodiversidad y de valiosos recursos genéticos, sin contar los riesgos para la salud pública.
- La globalización del comercio implica el desplazamiento de animales y productos derivados transportados a gran velocidad y largas distancias, lo que aumenta el riesgo de propagación de los principales patógenos entre países o regiones.
- La fiebre aftosa todavía está ampliamente extendida en el mundo, en particular en Asia, África y Oriente Medio; a finales de mayo de 2012, más de 100 países aún no estaban libres de fiebre aftosa y seguían representando una amenaza permanente para los países libres. La fiebre aftosa puede afectar gravemente o interrumpir el comercio regional e internacional de animales y productos animales, y causar enormes daños financieros. En los países en desarrollo, donde a menudo se subestiman los efectos adversos de la fiebre aftosa, la enfermedad socava la seguridad alimentaria y el desarrollo económico, tanto en las pequeñas explotaciones como en las cadenas de producción más avanzadas. En otras regiones del mundo, el sacrificio sanitario masivo ha generado cuestionamientos éticos y de bienestar animal que no se circunscriben al sector agrícola, sino que se extienden a la sociedad en su conjunto.
- La documentación científica indica que, en la mayoría de las regiones del mundo, los ungulados silvestres son susceptibles a la fiebre aftosa, pero no mantienen el virus en ausencia de infecciones en curso en animales domésticos. En África subsahariana, el búfalo africano (*Syncerus caffer*) puede representar una fuente de infección de fiebre aftosa para los animales domésticos, aunque en los últimos diez años no todos los brotes de la enfermedad en el ganado se han asociado con búfalos. En algunas regiones, en particular en África meridional, dado que la persistencia del virus en ciertos animales silvestres constituye una amenaza para la población de rumiantes domésticos, el impacto de las medidas de control de la fiebre aftosa destinadas a la conservación de la fauna silvestre adquiere una importancia considerable.
- La reciente situación epidemiológica, con la incursión del virus de la fiebre aftosa en países libres (Japón, Corea y Bulgaria) e infectados (SAT2 en Egipto y Libia), muestra una vez más que incluso los países en los que el virus ha sido eliminado durante años, la amenaza persiste y deben estar plenamente preparados para la emergencia o reemergencia de esta enfermedad.
- El control en el origen de enfermedades animales transfronterizas (EAT), tales como la fiebre aftosa, es de interés común para países infectados y no infectados y debe considerarse como un 'bien público mundial'.

- El control de la fiebre aftosa y de otras EAT no puede ser sostenible en ausencia de una buena gobernanza de los sistemas de sanidad animal, incluyendo Servicios Veterinarios eficientes que cumplan las normas de la OIE, actualicen de manera constante la legislación adecuada y cuenten con el respaldo de asociaciones entre el sector público y el privado.
- La primera Conferencia Mundial OIE/FAO sobre la fiebre aftosa, celebrada en Asunción, Paraguay, en junio de 2009, recomendó que FAO y OIE establecieran un Grupo de Trabajo centrado en esta enfermedad dentro del 'Programa Global para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales' (GF-TADs) y, por último, que se elaborara una Estrategia Mundial de control de la fiebre aftosa.
- La 79.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la OIE realizada en mayo de 2011, en París, respaldó la preparación de la Estrategia Mundial de control y solicitó una consulta de expertos y representantes de instituciones nacionales, regionales e internacionales.
- La puesta en práctica de medidas sanitarias con base científica fundamentadas en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre)* y el *Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas (Manual Terrestre)* de la OIE resulta esencial para minimizar las posibles consecuencias económicas y comerciales de la fiebre aftosa.
- La Estrategia Mundial de control de la fiebre aftosa publicada y discutida durante la Conferencia Mundial FAO/OIE sobre el control de la fiebre aftosa, realizada en Bangkok, Tailandia, del 27 al 29 de junio de 2012, no constituye una actividad independiente, sino una combinación de tres componentes interrelacionados: control de la fiebre aftosa, consolidación de los Servicios Veterinarios y, por último, prevención y control de otras enfermedades de gravedad para el ganado. La meta es reducir el impacto mundial de la enfermedad, servir de punto de entrada para alcanzar avances sostenibles en las prestaciones de los Servicios Veterinarios y, a su vez, mejorar la situación de la sanidad animal con respecto a otras enfermedades (efectos secundarios). La Estrategia Mundial es lo suficientemente flexible como para aportar respuestas adaptadas a los diversos contextos y en función de la etapa en la que se encuentre el país teniendo en cuenta la 'Senda Progresiva para el Control de la Fiebre Aftosa' (PCP-FMD, por su sigla en inglés), y las diferentes iniciativas regionales existentes tales como la Campaña de Lucha contra la Fiebre Aftosa en Asia del Sudeste y China (SEACFMD) y las instituciones de Suramérica.
- Los países endémicos atraviesan diferentes etapas de lucha contra la fiebre aftosa, reflejo de su desarrollo socio-económico y de las características de sus sectores ganaderos. En lo que toca el control mundial, es necesario encontrar la forma de alentar a todos los países a comprometerse con este esfuerzo planetario.
- Además del 'Proceso para la evaluación de los Servicios Veterinarios de la OIE' (Proceso PVS, por su sigla en inglés) y de los artículos pertinentes en el *Código* y *Manual Terrestre de la OIE*, nuevos artículos en el *Código Terrestre* permiten a la OIE validar los programas nacionales de control de la fiebre aftosa presentados por los países que, aunque todavía no estén libres de fiebre aftosa, ya se encuentren en un nivel avanzado como la etapa 3 de la Senda Progresiva. Esta etapa marca su entrada en el proceso orientado a permitir que su población de animales domésticos se reconozca libre de fiebre aftosa por la OIE.
- El procedimiento de la OIE ofrece las etapas definitivas para los países que buscan el reconocimiento internacional de su programa de control de la enfermedad así como el estatus libre de fiebre aftosa, mientras que la 'Senda Progresiva de para el Control de la fiebre aftosa' (FMD-PCP), una nueva herramienta conjunta de la FAO, la Comisión Europea de lucha contra la fiebre aftosa (EuFMD) y la OIE, brinda un mecanismo para que otros países se comprometan y contribuyan al esfuerzo de control mundial sin tener la meta inmediata de estar libres de la enfermedad.
- Existen diversas herramientas esenciales para la Estrategia Mundial de control de la fiebre aftosa, incluyendo vigilancia eficaz, laboratorios de diagnóstico competentes con redes de trabajo internacionales, vacunas apropiadas para el control de la fiebre aftosa en los países endémicos y para el mantenimiento del estatus libre (antes de la suspensión total de la vacunación), preparación en casos de emergencia y respuesta inmediata para nuevos eventos de la enfermedad.
- El refuerzo de competencias a nivel técnico y de gestión, al igual que una comunicación regular y efectiva que permita la creación de asociaciones públicas y privadas y que cuente con la colaboración de los propietarios de animales, es crucial en cualquier estrategia de control.

- El papel y los servicios ofrecidos por los laboratorios de referencia son importantes para el éxito de un enfoque mundial. No obstante, existe cierta preocupación entre los países participantes sobre las restricciones en la presentación de materiales infecciosos a los laboratorios de referencia.
- Un enfoque regional es clave (y la historia lo ha demostrado) para el control de la fiebre aftosa y otras EAT. La experiencia del control de la fiebre aftosa en un cierto número de países y regiones, especialmente en Europa, Suramérica y el Sudeste asiático, ha servido de punto de partida para el desarrollo de la Estrategia Mundial.
- La experiencia mundial en la erradicación de la peste bovina y el control de la influenza aviar altamente patógena H5N1 ha ratificado la importancia de una cooperación y coordinación a escala internacional y regional.
- Muchos países en desarrollo carecen de recursos necesarios y de Servicios Veterinarios eficientes que cumplan las normas de calidad de la OIE para iniciar, implementar y mantener programas de control contra la fiebre aftosa y otras EAT.
- Las dificultades y limitaciones de un análisis costo-beneficio del programa mundial de la fiebre aftosa, al igual que la demanda de apoyo por parte de muchos Servicios Veterinarios nacionales acompañados de una justificación socio económica de inversión en su infraestructura y en programas específicos de control, incluyendo el control progresivo de la fiebre aftosa.
- Los Servicios Veterinarios consolidados y una buena gobernanza representan una sólida contribución a las iniciativas Una Sola Salud y el bien público en general.
- La eliminación mundial de la fiebre aftosa y de las principales EAT constituye un objetivo a largo plazo que requiere un periodo superior a los quince años presentado en la Estrategia Mundial de control de la fiebre aftosa.

#### **LOS PARTICIPANTES DE LA CONFERENCIA RECOMIENDAN QUE:**

##### **► LOS PAÍSES:**

1. Reconozcan la fiebre aftosa como una enfermedad de alta prioridad que debe ser combatida en forma sincronizada a escala mundial para beneficio de todos los países.
2. Aborden el control mundial de la fiebre aftosa en concordancia con los medios y métodos existentes.
3. Respalden ampliamente la estrategia conjunta FAO/OIE para el control mundial de la fiebre aftosa y el plan de implementación – con los tres Componentes - como el marco de trabajo para el control mundial de la fiebre aftosa (y de otras enfermedades animales) a seguir o a continuar dentro del mecanismo GF-TADs cuando es aceptado por los países.
4. Desarrollen e implementen, si no están libres de fiebre aftosa, un programa nacional de control de la fiebre aftosa utilizando los objetivos, las orientaciones y herramientas de la Estrategia Mundial de control de la fiebre aftosa privilegiando la ‘Senda Progresiva de Control de la fiebre aftosa’ (PCP-FMD) como la herramienta adecuada para los países endémicos en el diseño y la puesta en marcha de la estrategia y en el seguimiento de los avances a lo largo del tiempo.
5. Recurran a la posibilidad de validar su programa oficial de control de la fiebre aftosa en la etapa 3 de la Senda Progresiva como un reconocimiento de gestión efectiva de control de la fiebre aftosa en el país y continúen el proceso de reconocimiento oficial de la OIE para obtener el estatus de libre de fiebre aftosa siempre que sea factible (basándose en la zonificación o en el país como un todo).
6. Desarrollen las competencias de los Servicios Veterinarios usando el Proceso PVS de la OIE (para crear el entorno favorable necesario) que garantice la sostenibilidad de los programas de control de la fiebre aftosa (y de otras enfermedades animales), incluyendo la Senda Progresiva de control de la fiebre aftosa cuando sea pertinente, y mejoren la resistencia económica y social ante eventos zoonosarios mayores.

7. Consideren la buena gobernanza de los Servicios Veterinarios, fundamentada en una legislación zoonosanitaria, una educación veterinaria y en organismos veterinarios estatutarios apropiados, como un requisito previo para alcanzar las etapas más avanzadas de la Senda Progresiva de Control (etapa 3 y siguientes).
8. Garanticen que los programas nacionales de control de la fiebre aftosa se fundamentan en sistemas zoonosanitarios sólidos y en asociaciones eficaces entre el sector público y privado, alentando el papel del sector privado y de las comunidades locales como actores esenciales en la prevención y en las medidas de control de la fiebre aftosa y otras enfermedades animales.
9. Mejoren la vigilancia, la presentación de informes y la notificación oficial de la fiebre aftosa (y de otras enfermedades animales), tanto en las especies domésticas como animales, incluyendo la alerta inmediata, los informes de seguimiento y finales en el ámbito nacional y mundial a través del Sistema Mundial de Información Sanitaria de la OIE (WAHIS/WAHID).
10. Alienten el seguimiento de los rumores zoonosanitarios a escala mundial empleando, cuando sea apropiado, el Sistema GLEWS de alerta y respuesta rápida de las principales enfermedades animales de la FAO-OIE-OMS, incluidas las zoonosis, al igual que otros sistemas de información regionales compatibles con los sistemas mundiales.
11. Hagan uso de los artículos existentes en el *Código Terrestre* y los unan con el enfoque de la Senda Progresiva en las etapas apropiadas, en particular en materia de zonificación, compartimentación, contención, zonas de protección y comercio basado en mercancías, participando activamente en el procedimiento de elaboración de normas para la fiebre aftosa por medio de su Delegado ante la OIE.
12. Tengan en cuenta el riesgo de infección de los búfalos africanos al desarrollar programas nacionales de control de la fiebre aftosa. Dado que existen pocas pruebas de que los ungulados silvestres desempeñan una función mayor en el mantenimiento de la fiebre aftosa, salvo en el caso de *Syncerus caffer*, los esfuerzos de control han de ser locales y regionales, y centrarse en reducir o prevenir la enfermedad en animales domésticos incluyendo en los asilvestrados, lo que protege de manera más eficaz el ganado, los animales silvestres y el sustento del hombre.

► **LOS SOCIOS TÉCNICOS REGIONALES Y MUNDIALES:**

13. Apoyen la consolidación de la pericia epidemiológica y en laboratorios, al igual que las redes de trabajo tal y como lo prevé la Estrategia Mundial de control de fiebre aftosa.
14. Respalden, a nivel de la comunidad internacional y de los países, la Estrategia Mundial de control de la fiebre aftosa, en particular financien las unidades de apoyo para el control progresivo en cada pool de virus, y ofrezcan así orientaciones y aspectos técnicos esenciales para avanzar en la Senda Progresiva. Dentro de cada pool de virus, se deben desarrollar estrategias de control acordes con la situación epidemiológica de la fiebre aftosa, las condiciones socioeconómicas y los recursos disponibles.
15. Garanticen la existencia de inversiones a nivel mundial que permitan que los laboratorios de referencia estén equipados para responder a mayores exigencias en términos de estudios sobre correspondencias de las vacunas ('vaccine matching') y servicios. Se invita a los países a proporcionar cepas de virus para corresponderlos con la vacuna específica para esas cepas y para vigilar la propagación y emergencia de nuevos virus.
16. Establezcan bancos regionales de vacunas en los lugares y momentos adecuados empleando como modelos los bancos de antígenos/vacunas de la OIE existentes u otros bancos de vacunas regionales, o fondos especiales para la expedición y aplicación de la vacuna de la fiebre aftosa (por ejemplo Comisión Regional de Producción y Sanidad Pecuarias para Asia y el Pacífico de la FAO - APHCA) como una contribución mayor de los socios donantes y del compromiso del país/región.
17. Lleven a cabo una investigación aplicada destinada a mejorar las vacunas, los diagnósticos y a comprender aún más los mecanismos de infección y transmisión, con el fin de elaborar mejores modelos de propagación y determinar la presencia del virus en productos destinados al comercio de mercancías.

18. Organicen reuniones de los Comités de Dirección regionales y mundiales del GF-TADs, al igual que para presentar la hoja de ruta de los planes regionales.

► **LA OIE Y LA FAO (A TRAVÉS DEL GF-TADs):**

19. La FAO consolide el secretariado FAO/OIE dentro del Grupo de Trabajo sobre la fiebre aftosa FAO-OIE GF-TADs.

20. Exploren opciones para recaudar fondos de acuerdo con las conclusiones de la conferencia de Bangkok.

21. Sigán enfatizando la importancia de análisis socioeconómicos (incluyendo subsistencia, estrategias del sector ganadero y factores de la cadena de valor) que puedan guiar y hacer más exitosos los programas de control de la fiebre aftosa.

22. Consulten a los principales beneficiarios de los programas de control de la fiebre aftosa, incluyendo a los productores, asociaciones ganaderas y comerciantes en todas las etapas del diseño e implementación.

23. Ayuden a los Servicios Veterinarios, basados en la comprensión del contexto, a abogar para que los responsables políticos y otras partes interesadas apoyen las actividades apropiadas de control de la fiebre aftosa.

24. Asistan a los países en la colecta de pruebas que demuestren los beneficios obtenidos gracias a la detección precoz, con el fin de asegurar un mayor respaldo político y de las partes interesadas en el control de la fiebre aftosa.

25. Pongan en práctica un sistema de seguimiento de la implementación de la Estrategia Mundial, a cargo del Comité de Dirección mundial del GF-TADs; por su parte, el Grupo de Trabajo de control de la fiebre aftosa dé cuenta anualmente de los avances mundiales y regionales, incluyendo las etapas de los países en la Senda Progresiva y la aplicación de los procedimientos a nivel regional, transmitiendo esta información al Comité de Dirección mundial del GF-TADs y a la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE.

26. Revisen regularmente la Estrategia Mundial y la actualicen si es necesario a partir de este trabajo de seguimiento.

27. Establezcan un portafolio de actividades para la fiebre aftosa (apoyo financiero nacional y externo) cada dos años a través del grupo de trabajo sobre la fiebre aftosa del GF-TADs, con miras a un mejor apoyo de la implementación de la Estrategia Mundial.

28. Finalicen el procedimiento provisional de aceptación del GF-TADs para la fiebre aftosa, de manera que se proceda a una evaluación externa de las etapas pertinentes de la Senda Progresiva de los países..

29. Mejoren constantemente y mantengan sostenibles el Centro de Gestión de Crisis de Sanidad Animal FAO/OIE (CMC-AH) y el sistema GLEWS de la FAO-OIE-OMS para prestar un mejor servicio a los países.

30. Consideren el Instituto para la Sanidad Animal de Pirbright, en el Reino Unido, como el Laboratorio de Referencia de coordinación mundial para la fiebre aftosa, durante la primera fase de la Estrategia Mundial. Incrementen el respaldo a los servicios de los laboratorios de referencia. Promuevan el refuerzo de competencias en el área de diagnóstico de la fiebre aftosa a nivel nacional y regional por medio de la red de laboratorios de referencia de la fiebre aftosa. Acompañen la creación de un laboratorio de referencia para cada uno de los pools de virus de las regiones y apliquen programas de hermanamiento, con el fin de acelerar la designación de estos laboratorios como centros de referencia.

31. Estimen que la Estrategia Mundial constituye el marco de trabajo predilecto para desarrollar nuevos programas mundiales para el control de las enfermedades animales, bajo el mecanismo GF-TADs y, si es necesario, creen grupos de trabajo específicos bajo el GF-TADs con este propósito.

32. Continúen el diálogo con agencias internacionales tales como la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), la Organización de la Aviación Civil Internacional (ICAO) y otros organismos como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), con miras a desarrollar acuerdos que faciliten el transporte de muestras de fiebre aftosa hacia laboratorios de referencia o exploren enfoques alternativos para el transporte seguro de material de virus.
33. La OIE prosiga la revisión y actualización de las normas relativas a la fiebre aftosa en el *Código y Manual Terrestre*, con el fin de reflejar los últimos hallazgos técnicos y garantizar que estas normas destinadas al comercio internacional se apliquen exclusivamente a los rumiantes domésticos y silvestres cuya importancia desde el punto de vista epidemiológico se haya demostrado por medios científicos.

► **LOS SOCIOS DE DESARROLLO**

34. La comunidad internacional de los socios de desarrollo estudien la financiación de la Estrategia Mundial según el presupuesto presentado durante la conferencia mundial.
35. La comunidad internacional de los socios de desarrollo preste una atención particular a (i) la consolidación de los Servicios Veterinarios utilizando las normas y directrices de la OIE, (ii) el inicio y mantenimiento de programas de control de la fiebre aftosa en los países menos desarrollados, con un énfasis particular en África, Asia, Medio Oriente, la región Andina y Europa del Este, (iii) las actividades regionales y mundiales para garantizar el conocimiento apropiado, el seguimiento, la movilización de recursos y el compromiso, la coordinación y armonización.
36. Concentren esfuerzos en actividades prioritarias a escala regional y mundial, a saber: (i) la vigilancia y los laboratorios de diagnóstico, incluyendo los programas de hermanamiento en todos los niveles, (ii) el desarrollo de planes de trabajo regionales de lucha contra la fiebre aftosa cuando corresponda, (iii) el refuerzo del Grupo de Trabajo sobre la fiebre aftosa del GF-TADs de la FAO-OIE para estimular y hacer el seguimiento y notificación de la implementación de la Estrategia Mundial.
37. Respalden la organización de talleres de formación a escala subregional a partir de mecanismos de cooperación con organismos internacionales (FAO, OIE) y otros socios, entre ellos instituciones regionales, destinados a elaborar planes nacionales de control de enfermedades de acuerdo con los resultados del Análisis de Brechas del proceso PVS de la OIE. Dichos planes, que abarcan una lista de tres a cinco enfermedades nacionales/regionales prioritarias (incluyendo la fiebre aftosa), tal y como lo prescriben los Comités Directivos regionales del GF-TADs, se discutirán y analizarán junto con expertos FAO/OIE en las áreas de sanidad animal y en aspectos socio-económicos. Los planes, una vez finalizados, se presentarán usando el marco de trabajo del GF-TADs, si corresponde.
38. **Organicen la tercera conferencia mundial para el control de la fiebre aftosa en África (fecha y lugar por confirmar).**